

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

- 6629** *Resolución de 20 de abril de 2021, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 6 de abril de 2021, por la que se aprueba la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso, como personal laboral fijo, de diversas categorías del I Convenio Colectivo de Buques del Instituto Social de la Marina, convocado por Resolución de 13 de septiembre de 2019.*

Advertido error en la Resolución de la Subsecretaría de 6 de abril de 2021, por la que se aprueba la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso, como personal laboral fijo, de diversas categorías del I Convenio Colectivo de Buques del Instituto Social de la Marina, convocado por Resolución de 13 de septiembre de 2019, se procede a la siguiente rectificación:

En el anexo I, Relación de aprobados con adjudicación de destinos, en la categoría de Engrasador, donde dice «7900014300491, 30,30, JUAN DE LA COSA», debe decir: «7900014300491, 30,30, ESPERANZA DEL MAR».

Madrid, 20 de abril de 2021.—La Subsecretaria de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, P.D. (Orden ISM/132/2020, de 10 de febrero), el Subdirector General de Recursos Humanos e Inspección de Servicios, Jaime Ángel Cruz Rojo.